

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	
Código del Puesto: 17296	Denominación: JEFE/A DE NEGOCIADO DE INSPECCIÓN Y ASESORÍA DE EMPRESAS TURÍSTICAS
Ubicación: MÉRIDA	
Nivel del puesto: 2I	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 3.I I.D.R.
Horario:	Grupo/Subgrupo: A2/CI
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS ADMINISTRACION GENERAL	
Requisito de Experiencia: EXP. 1 AÑO EN GESTION MATERIA DE TURISMO	
Méritos de Experiencia: EXP. INSPECCION DE TURISMO EXP. EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DECLARACION RESPONSABLE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS NIVEL B2 INGLES	
Observaciones:	
Funciones del puesto: 1. Vigilar y comprobar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de turismo. 2. Asesoramiento e información técnica a empresarios turísticos y otros administrados. 3. Inspecciones directas en los establecimientos turísticos. 4. Comprobación de las declaraciones responsables de establecimientos y actividades turísticas. 5. Inspecciones de oficio y comprobaciones de denuncias anónimas o nominales. 6. Colaboración con otras Administraciones. 7. Defensa del consumidor. 8. Control y Comprobación Inspectoral en las líneas de subvenciones. 9. Elaboración de informes potestativos e informes sectoriales.	
Documentación acreditativa: Se podrá solicitar la aportación de certificado de funciones, currículum vitae y/o realización de entrevista personal si se considera necesario para la adjudicación del puesto.	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *:22/09/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES-DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO-17296-JEFE/A DE NEGOCIADO DE INSPECCIÓN Y ASESORÍA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	

4.- SOLICITUDES

Plazo de presentación de solicitudes: **Cinco días hábiles** desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público

Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.